

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

## REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. Ricardo Ruiz y B. de Lugo

Sres. Redactores de EL PROGRESO.

Queridos compañeros: Para razonar la respuesta que daré a cada punto del cuestionario necesito espacio y tiempo. Aquél sería en perjuicio de ustedes y éste en el mío.

Sincero—como lo soy siempre, aún á costa de mis conveniencias políticas,—contesto con precisión y claridad.

¿Qué opina usted del regionalismo canario?—Que no existe desde el punto de vista antropológico; pero que debiera existir por la situación geográfica de las islas.

Conveniencia de obtener para las islas Canarias la más amplia autonomía en lo económico y administrativo.—No conviene ni grande, ni pequeña, hasta que la prensa no esté conforme en la moralidad de la inmensa mayoría de municipios y otras entidades y de los individuos; sobre todo los que gozan de ilustración.

Forma de organizar en las respectivas localidades elementos que contribuyan á la formación del partido regionalista.—Organizar una amplia junta de salvación pública, compuesta de las capacidades que arrojan su saber y eyaculan su pensar por calles y moradas, para que embalsando uno y otro riegue cerebros de analfabetos y sobre todo enseñe á enjuiciar.

Mensualmente deben dar cuenta á una Junta superior de las conferencias celebradas y adelantos obtenidos.

Conveniencia de la celebración en esta Capital de un Congreso regionalista en que se hallen representados los 90 pueblos de las islas.—Conviene, pero es impracticable. El regionalismo sentido por muchos de los pueblos no es unitario: prefieren ser región del poder central que ser tributarios de un pseudo-gobierno que resida en un lugar de la provincia.

Y expuesto lo anterior añado unas líneas por si pareciere contradictorio lo que digo contestando á los dos primeros puntos.

Hoy por hoy, hasta que el ambiente no se purifique, es imprudente el establecimiento de la autonomía provincial y local; pero desde hoy pueden y deben existir leyes congruentes con la situación geográfica.

Para llegar á este regionalismo cabría hacer una pregunta que para contestarse requiere bastante estudio.

¿Sobre qué bases deben modificarse las leyes para que rijan en Canarias?

Manifestaciones de amistad, compañerismo y cariño les repite

R. Ruiz Benítez de Lugo.

Madrid 14 Agosto 906.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Política.—Dávila se va

Madrid 30 (0'15).

Insístese en que el ministro de la Gobernación, Sr. Dávila, dimitirá en el primer Consejo.

Interrogado sobre este particular el general López Domínguez ha dicho que ignora los propósitos del Sr. Dávila.

Por su parte el ministro dimisionario se muestra impenetrable.

De todos modos, considérase inevitable la dimisión del Sr. Dávila, asegurándose que será sustituido por un canalejista.

Destitución de Merry del Val

Telegramas de Roma dicen que allí se da como cierta la noticia de que el Papa

ha destituido á Merry del Val, Secretario de Estado del Vaticano.

Añádese que esta determinación va encaminada á evitar nuevos rozamientos con Francia, en la aplicación de la Ley de separación, y á poner término á los grandes disturbios que en el Vaticano han creado las intemperancias y soberbia de Merry.

La prensa extranjera aplaude la radical medida de Pío X.

Política canaria.—Artículo del „Heraldo“

El *Heraldo de Madrid* dedica un artículo á la política canaria, ocupándose de la gestión del Sr. Gutiérrez Más.

Elogia la conducta de éste y añade que continuará su campaña, sin separarse de los demócratas.

Las huelgas

En Bilbao sigue renaciendo la tranquilidad por hallarse casi conjurado el conflicto obrero.

Varias fábricas metalúrgicas han reanudado sus trabajos.

La huelga de los obreros de Santander va revistiendo gravísimos caracteres, pero se confía en llegar á una solución satisfactoria dada la actitud transigente de los patronos.

Mesa.

## UNA MEDIDA ENÉRGICA

TRADUCIDO PARA «EL PROGRESO»

En la ciudad de Lorient (Departamento de Bretaña), de acuerdo con una petición de la Sociedad del libre Pensamiento, el Concejo Municipal, ha votado el 28 de Junio último la supresión de las cruces en la vía pública y la de los calvarios en los cementerios.

Como es natural, los curas de dicha ciudad, se apresuraron á protestar y manifestar públicamente su indignación contra ese voto que calificaban de acto de sectarios, enviando al Alcalde una protesta, á la cual contestó éste con la siguiente carta: „Messieurs les curés:

Vds. me han hecho conocer vuestra apreciación sobre la decisión del Consejo Municipal relativa á la supresión de los calvarios. Esta apreciación es injuriosa y errónea.

Ustedes hablan de medida odiosa, de acto abominable. Este es siempre su sistema: las decisiones las más legales, las leyes las más justas, no son atendidas por ustedes desde que atañen á vuestros privilegios.

Nosotros queremos que cada uno sea libre, sobre su tumba como en su casa, de tener una cruz ó de no tenerla. Pero no queremos que en un cementerio, lo mismo que en la escuela ó en el tribunal, un emblema religioso oficial se alze imponiendo su marca, su consagración á todos, muertos y vivos, librepensadores y creyentes.

Los cementerios de Lorient no son establecimientos católicos, son establecimientos comunales y por consiguiente neutros. No es el cura quien manda en ellos, es el alcalde quien los administra. Y el alcalde estima conforme á la ley, que la verdadera manera de respetar á los muertos es dejar á cada uno libre de escoger su emblema y no imponer ninguno á nadie.

Vosotros sabéis todo esto, señores curas, y ustedes osan calificar nuestro acuerdo de medida odiosa.

¿Qué sería, pues, necesario decir de vuestra conducta en el momento de los inventarios?—ustedes han exitado á los ciudadanos á resistir á la ley y han predicado la guerra santa desde lo alto del púlpito, haciendo al mismo tiempo discretamente su demanda de pensión. Y porque he tomado medidas para impedir ese desorden que ustedes anhelan, uno de

vosotros, el cura de Saint Louis, ha colocado en su iglesia un cartel, que aún está, y en el cual el alcalde de Lorient es tratado de ladrón.

Yo dejo á nuestros conciudadanos en libertad de apreciar de que lado está el espíritu de tolerancia y la buena fe.

Desprecio vuestros ultrajes y cumpliré con mi deber. Por consiguiente, si como consecuencia de la decisión del Ayuntamiento, el clérigo fomenta manifestaciones en la calle ó en los cementerios, no vacilaré en tomar las medidas necesarias para que aquellas no puedan verificarse“.

El Concejal General  
Alcalde de la ciudad de Lorient  
Luis Nail.

## Una bomba por paquete postal

El atentado que hace poco tiempo se realizó en París, demuestra la osadía de algunos criminales que inventan toda clase de medios para satisfacer una feroz venganza.

Un miserable, ha enviado á un honrado comerciante de París, bajo la apariencia de paquete remitido por correo, una „máquina infernal“, cuya explosión ha herido á dos personas, ocasionando serios daños materiales.

Este comerciante es un decorador de porcelanas, llamado A. Haegeli, que tiene sus talleres en la calle Bondy.

La familia Haegeli, de origen alsaciano, se compone de cinco personas; padre, madre y tres hijas, de las cuales la mayor acaba de cumplir diecisiete años.

A las diez de la mañana se presentó en la casa de M. Haegeli un camión tirado por dos caballos que guiaba un empleado vestido con el traje reglamentario.

El empleado entregó á M. Haegeli, después que éste puso su firma en el libro de comprobación, un paquete postal que consistía en un pequeño cesto de mimbre con la siguiente inscripción con una letra fina y prolongada.

Monsieur H. Haegeli  
deoupeur sur porcelaine

86, rue de Bondy, 86—Paris

En el acto el comerciante marchó al patio de la casa, donde se dispuso á cortar los bramantes que cerraban el cesto, colocándolo sobre una mesa adosada á la vitrina.

La cesta medía treinta centímetros de largo por veinte de ancho y diez de alto. En ella no se notaba nada anormal.

Al abrirla, M. Haegeli vió en su interior, entre una pequeña cantidad de virutas, un cofrecito, cuya llave estaba en la cerradura. Este cofrecito era de madera lacada, gracioso y fino llevando en su parte superior una pequeña tarjeta con estas palabras escritas.

Je vous envoie ces objets á repáres, jeviendrais les prende dans quelques jours.—Lauret. (Le envío estos objetos para reparar, volveré á recogerlos dentro de unos días.—Lorenzo).

Mientras buscaba en su memoria quién podía ser ese Lorenzo, que él no recordaba, monsieur Haegeli hizo un esfuerzo para abrir la caja, y viendo que su cerra-

dura ofrecía alguna resistencia, le dió más violentamente la vuelta á la llave.

En el mismo instante se produjo una formidable detonación, y M. Haegeli fué lanzado á varios metros de distancia.

La fuerza de la explosión había sido tan grande, que varios jirones de carne arrancados de su brazo izquierdo, fueron á incrustarse en una pared vecina.

El estado de M. Haegeli era grave; tenía el brazo destrozado y la cara acibillada de heridas; viendo que todavía respiraba, sus operarios le trasladaron á una farmacia próxima y después al hospital.

La máquina infernal quedó completamente destruída; los empleados recogieron fragmentos de plomo de la bomba, bolas de cobre y otros varios de metal que llenaban el cofrecito. Este medía 22 centímetros de largo por 12 de ancho.

El edificio donde se produjo la explosión había sufrido mucho; todos los cristales cayeron al suelo en pedazos; algunas paredes se han cuarteado y dos vecinos resultaron heridos por fragmentos metálicos.

M. Girard, del Laboratorio municipal de París, ha declarado que el cofrecito debió contener pólvora clorata y algún otro explosivo.

La policía averiguó que el paquete postal fué depositado en las oficinas de Correos, instaladas en la calle de Louvre, por un hombre de treinta y cinco años, vestido como un mozo de almacén y descubierta la cabeza.

Todas las pesquisas para encontrar al criminal han resultado infructuosas, y no falta quienes supongan que se trata del ensayo de algún terrible explosivo, cuyos efectos prácticos han querido probar, eligiendo como víctima á un honrado comerciante, que nunca hizo daño á nadie.

Sin embargo, la policía cree tener una pista segura y ha comenzado las averiguaciones tratando de reconstituir lo que hizo el día antes de la explosión, un comerciante rival de M. Haegeli.

Mañana

## REGIONALISMO CANARIO

Opinión de Don Mateo Alonso del Castillo

## Una circular... modelo

Siguen los comentarios sobre la tan famosa circular de la Junta de instrucción pública, que es un modelo de construcción gramatical, amén de la galanura en el estilo y de la anfibia que predomina en todos sus párrafos.

No nos extraña que de cualquiera otro centro oficial salgan monumentos literarios del calibre de la circular á que nos referimos, pero que tales creaciones tengan por claustro materno la sección de Instrucción pública del Gobierno civil, es lo que no cuela en ninguna mollera medianamente reflexiva.

De la redacción del documento á que se alude, no culparemos al presidente, puesto que ya se sabe que los primeros jefes de los centros oficiales, escudriñando mucho si en las nóminas vienen consignados los sueldos completos, no leen,

## VERNETTA Y C.<sup>A</sup>

Alfonso XIII, núm. 6 (antes Castillo)

ESTE acreditado establecimiento ha vuelto á trasladarse á su antiguo local Alfonso XIII, n.º 6, antes Castillo, por haber terminado las reformas que hubo que hacerle.

Dentro de poco habrá un extenso surtido en muebles, como también en géneros para la próxima temporada.

Los artículos de verano se realizan á menos del costo.

Gran surtido de géneros blancos para sábanas de retorta y hamburgos de 44 varas, á precios convenientes.

(296—6)

en cambio, los escritos que se les ponen á la firma, sino que esta operación la hacen, como decirse suele, á barbecho, y confiándolo todo al jefe de sección ó negociado.

Esto sabido, ó cuando menos, supuesto, saquemos á relucir algo, aunque poco sea, de las construcciones envidiables que tiene la circular.

„Interesada esta presidencia á que sea cumplida en un todo la Circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia del día 30 de Mayo del actual año, núm. 65...”

Pero, Pérez ¿por qué se ha peleado V. con la preposición en sustituyéndola por la á, que pega como una cataplasma en sitio sano?

Y el número 65, ¿podría decirnos V. á quién se refiere y con quién concuerda?... Y lo preguntamos porque allí parece que quiere indicar que es el año 65; lo que no sabemos es de qué era.

„...se dictaban algunas medidas para cortar los abusos que hace algún tiempo se vienen cometiendo por...”

¿Qué abusos son esos, Pérez, que se puedan cortar con una circular, y con una circular peleada con la sintaxis?

Además, eso de que se vienen cometiendo, es una arbitrariedad de la pluma, porque lo lógico sería decir que vienen cometéndose...

Y este otro parrafito ¿por dónde y cómo crearán nuestros lectores que podría tomarse?

„...lo que respecta á un ramo de tanta importancia como es el de Instrucción pública, he creído convenientemente que antes que dé comienzo el nuevo curso escolar que según las disposiciones que rigen en la materia es el del día 1.º de Septiembre próximo, hacer presente á los señores maestros y alcaldes...”

Este, ni con un papel,

Y va otro.

1.º La obligación ineludible en que se encuentran dichos funcionarios de ponerse al frente de sus respectivas escuelas en la fecha ya citada, previniéndoles á su vez que de no ser así se procederá en su contra á lo que hubiese lugar por abandono de destino.....

¡Toma, toma, toma!... ¡No es nada lo del ojo!...

Según este párrafo, primero de la parte dispositiva, los alcaldes pasan también á ser maestros por arte mágico de la sección de Instrucción pública.

Pero, Pérez, ¿á quien demonio le ocurrió esa idea salvadora?

¡Loado sea Dios! ¡Lo que sale de la sección de Instrucción!...

Y luego con tantos apellidos al pié.

2.º Ordenar á los Sres. Alcaldes en conformidad de lo prevenido por la circular citada de remitir.....

Eso de en conformidad de lo prevenido es original y exclusivo del redactor, porque lo natural y lógico sería de conformidad con lo prevenido....

Y si á este tenor seguimos, no vamos á terminar, porque á cada paso es un gazo.

Va otro que es un portento: „...en la inteligencia de que caso no obren en esta Junta por todo el....”

¿Qué caso no obren, ni qué niño muerto es ese, Pérez?

„...de sí los señores Maestros se encuentran ó no al frente de su destino y caso así sea la causa que lo motivare....”

¿Y caso así sea?... Seguramente que esto se redactó antes de almorzar, y ¡es claro! con el apetito se comió el escribidor todas las palabras que faltan para el complemento de la oración.

Por otra parte, ¿podría averiguarse qué es lo que se desea saber en la sección? Porque son dos los casos: uno si se encuentran y otro si no se encuentran. ¿A cual de los dos se refiere?

¿Seguiremos más?

—De ningún modo, porque la paciencia se nos acaba.

Pero no terminaremos sin recomendar al jefe de la sección de Instrucción pública, que cuando los escritos no están en forma de darlos á la estampa, se guarden muy bien en donde no les dé el aire. Y no seguimos más la crítica por creer que vamos á tropezar con quien no conoce ni las elementales reglas de la gramática.

Por estas cosas y estos casos andamos en España tan adelantados.

Un maestro tronado.

## Visita importante

En el vapor inglés *Severn*, que fondeó ayer tarde en nuestro puerto, han llegado á esta ciudad, en representación de una importante compañía anglo-vasca, el ingeniero y arquitecto D. Cipriano Arteché y tres señores contratistas designados por dicha compañía para llevar á cabo varios negocios en esta isla.

Dichos señores contratistas, en unión del Sr. Arteché, examinarán las obras del túnel de Roque Negro, estudiando á la vez el proyecto de canalización de las aguas, y las mismas gestiones llevarán á cabo para la continuación del tranvía de Tacoronte á la Orotava, para la instalación del alumbrado eléctrico en el Puerto de la Cruz, así como también para la elevación de aguas que se proyecta en la Orotava.

Anexionado un sindicato de capitalistas bilbainos á otro constituido en Inglaterra, se formó esta importante Sociedad constructora anglo-vasca, de la que es presidente D. Rafael Picavea, y gerente el conocido periodista gaditano Sr. Santomé, ex-redactor de la *Correspondencia de España*.

Estos señores llegarán también muy en breve á esta ciudad, relacionándose su viaje con los trabajos antes indicados, á los que se proponen dar gran impulso para que se lleven á efecto á la mayor brevedad, con lo que han de resultar positivamente beneficiados los intereses de esta región.

Reciban los distinguidos huéspedes nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

## Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer tarde el segundo teniente de alcalde D. Adolfo Benítez y Castilla, y concurrieron los concejales Sres. Estévez, Acuña, Perera, Ballester, Dugour, Mendizábal, Rodríguez García, Ruiz, Delgado Lorenzo, Trujillo, Cañadas, Sicilia, Siliuto, Díaz Llanos, Ramírez, Fernández, González (D. Felipe), y Pérez Soto.

Previas algunas enmiendas quedó aprobada el acta de la sesión anterior, tomándose después, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se practique en el primer domingo de Septiembre, según costumbre, la medición de las aguas de Aguirre y Catalanes, con asistencia de la Comisión de aguas, acompañada del Sr. Arquitecto, y demás Sres. Concejales que quieran concurrir.

En votación secreta fué nombrado, por mayoría, Fiel contraste local de monedas y apreciador de oro y plata, D. Deicol Morales.

Leídos los oficios del Juzgado de Instrucción y del Sr. Gobernador civil, relativos al pago de 144 pesetas para gastos de una pericia en el sumario por hurto de efectos forestales, y visto el decreto del Sr. Alcalde en sentido negativo por no creerlo de justicia, ni haber en el presupuesto consignación para tales atenciones, el Sr. Acuña se manifestó desde luego conforme con el parecer de la Alcaldía.

El Sr. Fernández hizo uso de la palabra manteniendo su opinión de que sea abonada dicha suma como medio de facilitar la acción de la justicia para conocer y apreciar la cuantía de los efectos forestales hurtados, si bien entendiéndolo que la Ley no obligaba al Ayuntamiento, al abono de tales gastos.

Puesta á votación la propuesta del señor Fernández, fué desechada por 12 votos contra 6.

Se acordó costear por el Ayuntamiento los títulos de maestras elementales á favor de D.ª Clara Alonso Acosta y D.ª Carmen Hernández y Rodríguez, ambas pensionadas por el municipio, á costa del cual han hecho la carrera, con notable aprovechamiento.

Visto el expediente relativo á las condiciones antihigiénicas de la casa núm. 19 de la calle de la Marina, se acordó la inmediata limpieza y desecación del salón bajo, declarándolo además inhabitable.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos hechos en el Observatorio Meteorológico por adquisición de instrumentos; las de recaudación de arbitrios y la distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Se dió cuenta de los proyectos y presupuestos de las obras de adoquinado de las calles de Canales, importante pesetas

25.146.52; de la de S. Clemente, pesetas 9.051.54; de la de Villalba Hervás, pesetas 3.811.14; y terminación de las aceras de la calle del Castillo y muros de la alameda de Weyler, pesetas 7.222.54; asunto en el cual estuvieron todos de acuerdo, reconociendo unánimemente la urgencia con que deben acometerse esas obras, particularmente las de la calle de Canales, una de las de más tránsito de la demarcación y que está en completo abandono, por lo que se acordó seguir sin demora los trámites legales para anunciar inmediatamente las subastas de dichas obras.

Se dió cuenta del fallecimiento del guarda del camino de la Costa, D. Bernardo González Carpio, haciéndose constar en actas el sentimiento de la Corporación y acordándose manifestar así de oficio á la familia del finado.

Para cubrir dicha vacante se dió lectura á la proposición del concejal inspector de paseos, Sr. Acuña, á favor de D. Domingo Díaz.

El Sr. Fernández (D. Lorenzo) propuso con insistencia que se aplazase el nombramiento para la próxima sesión.

El Sr. Alcalde le replicó que siendo una propuesta del Inspector de jardines y paseos, era de presumir que antes de hacerla á la Corporación, había tomado los antecedentes necesarios sobre las condiciones de idoneidad del propuesto; y que, por lo tanto, salvo el mejor parecer de la Corporación, debía procederse al nombramiento, puesto que el asunto figuraba además en la orden del día.

Como insistiera el Sr. Fernández en su proposición, al ponerla á votación la presidencia, hizo notar aquél que habían transcurrido las horas reglamentarias, y con la venia se retiró de la Sala acompañándole también los Sres. Sicilia, Siliuto, Díaz Llanos y Ramírez.

Prorrogada la sesión, fué aceptada por unanimidad la propuesta del Sr. Acuña y nombrado el Sr. Deniz para cubrir dicha vacante.

Se acordó que por el Síndico se presente la correspondiente demanda de desahucio á fin de que quede deshabitada la casa que en la calle de San Francisco ocupa la guardia civil.

Fué leído un oficio del Sr. Cámara reservándose su determinación, hasta conocer la opinión de sus demás compañeros, respecto á la comisión que se le ha confiado para formar parte de la que ha de ir á Madrid á hacer presente al rey los acuerdos de esta corporación, á consecuencia de la Memoria sobre mejoras en Canarias.

A propuesta del Sr. Delgado Lorenzo se acordó consignar el crédito necesario en Madrid, para que puedan disponer de él los señores que forman parte de dicha comisión.

Dió cuenta la presidencia de las fundadas quejas y repetidas lamentaciones del público á causa de la escasez de agua, de cuya distribución presentó datos estadísticos, según los cuales el público no dispone de aquella ni para las más perentorias necesidades y en cambio la aguada de buques recibe diariamente 12 horas de agua, resultando que en el mes de Julio del año actual ha tomado 2.500 metros cúbicos más que en igual periodo del año pasado.

El asunto pasó á la Comisión correspondiente, con encargo de que dictamine en la próxima sesión para resolver lo que proceda y considere conveniente en favor del vecindario.

Fué aprobada una instancia de D. Melitón Gutiérrez, solicitando el teatro para celebrar en él un mitin el próximo domingo, según decimos en otro lugar.

El Sr. Acuña propone—para que la Comisión de Abastos lo estudie con urgencia—que se accediera á la indicación que le había hecho el vecino D. Luis Zamorano, de facilitarle uno de los locales en la plaza del mercado, destinado á la venta de carnes, para el detalle de las que se proponía introducir de la Costa de Africa, fijándole el Ayuntamiento los precios de venta al público, para que sirvieran de reguladores, ya que la Corporación no podía por su cuenta montar este servicio; á lo que se accedió con muchísima satisfacción, puesto que la oferta en cuestión venía á revolver uno de los problemas de más interés y conveniencia para el vecindario.

El Sr. Delgado Lorenzo recordó al alcalde el incumplimiento del acuerdo del Cabildo, para que no prestaran más servicios en la cárcel del partido, los guardias municipales, por no ser de su incumbencia, y porque con esta medida están desatendidos los servicios de policía urbana.

bencia, y porque con esta medida están desatendidos los servicios de policía urbana.

El Alcalde ofreció el cumplimiento del acuerdo.

Pasaron á la Comisión correspondiente varios asuntos y se levantó la sesión á las 6 y media de la tarde.

## EN TERCERA PLANA

### Telegramas de la tarde

#### EFEMERIDES CANARIAS

30 Agosto 1834. Aparecen en distintos sitios de esta Capital varios pasquines dirigidos contra el comandante general y Gobernador civil de las islas D. José Marrón, los que este consideró denigrantes para su persona dando origen á disgustos entre esta Autoridad y el Ayuntamiento, por creer el general que era apatía del Municipio el no descubrir los culpables. Marrón amenazó con publicar la Ley marcial y declarar la población en estado de rebelión manifiesta.

Tal fué el mal aspecto que adquirió esta cuestión, que el Ayuntamiento llegó hasta elevar instancia á la reina solicitando la separación de los mandos civil y militar, pues el genio del Sr. Marrón era diametralmente opuesto al que debe tenerse para desempeñar un puesto civil de tal naturaleza.

30 Agosto 1892. La *Gaceta de Madrid* publica el R. D. concediendo los honores de Infante de España al pendón municipal de Santa Cruz de la Palma.

30 Agosto 1893. Publicanse en la *Gaceta* las reformas del Ministerio de Gracia y Justicia, por las que quedan suprimidos los Juzgados de primera instancia de la Laguna y Orotava.

## La Aseguradora Española

Compañía Anónima por Acciones

Encontrándose ya impresa la Memoria y Balance del quinto Ejercicio de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Títulos al Portador por si desean pasar á recogerla en las oficinas sociales.

Desconociéndose á los propietarios de dichos Títulos no puede cumplimentarse en otra forma lo que preceptúa el artículo 51 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Agosto de 1905.—C. ALARCÓ, Director general.

## Crónica general

**Velada.**—En la noche del domingo, 2 de Septiembre, se celebrará en el *Círculo de Amistad-XII de Enero* una interesante velada lírico-dramática, representándose los chistosos juguetes *De asistente á capitán*, *El chiquillo* y la zarzuela *Niña Pancha*.

En el desempeño de estas obras tomarán parte las señoritas Amparo y Mercedes Reco, Carmen Arnay y Juana Puig y los señores López, Gómez y Martínez Viera.

**El Gobernador.**—En el tranvía de las 7 ha marchado hoy á Tacoronte, para desde allí seguir su viaje hasta la Orotava, el Gobernador civil Sr. Gutiérrez Más, al que acompañan su señor hijo y varios amigos.

Probablemente regresarán esta misma tarde.

**Correctivo.**—Enterados los señores rematadores del impuesto de consumos en esta Capital, de la queja que ayer formulamos en este diario contra uno de los empleados del resguardo, á causa del atropello de que fué víctima una pobre mujer, se han apresurado á imponer á dicho empleado el debido correctivo para evitar la repetición de semejantes fechorías.

Así nos lo participa personalmente nuestro estimado amigo particular D. Carlos La Roche, á quien damos las gracias por su atención.

**Mitin.**—En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué concedido el teatro á D. Melitón Gutiérrez para celebrar el domingo un mitin organizado por los elementos obreros, con el fin de adherirse al movimiento nacional en favor del indulto de los procesados por cuestiones políticas y sociales.

**De Hacienda.**—A instancias del interesado ha sido declarado cesante don Angel Torrejón y Boneta, que había sido nombrado Tesorero de Hacienda en esta Delegación.

Para ocupar dicha vacante ha sido designado D. Fernando Santoyo y Osorio, jefe de negociado de 3.ª clase.

**Alumbrado.**—Ha sido remitido á la Comisión municipal de policía urbana un oficio de la Compañía eléctrica, referente al aumento de lámparas del alum-

brado eléctrico; reforma que se implantará en breve con arreglo á lo que proponga dicha comisión.

**Música.**—La banda municipal ejecutará esta noche, de 8½ á 10½, en la plaza de la Constitución, el siguiente programa: *Comerio*, paso doble; Bizzozero. *Minuetto* del quinteto de arco, Bolzoni. *Caballería ligera*, overtura; Suppé. *Roma*, valse; Bolognesi. *Otello*, fantasía de la ópera; Verdi. *El pobre Valbuena*, habanera; Valverde y Torregrosa.

*La banda de trompetas*, paso doble; Torregrosa.

**Petición.**—Se ha solicitado del Ayuntamiento una subvención de 6.000 pesetas para erigir un edificio con destino al asilo „Victoria“.

La instancia, que está suscrita por la presidenta de dicho asilo, D.ª Aurea Díaz Flores de Schwartz, ha pasado á la comisión de Hacienda para su estudio.

**Instrucción pública.**—Por medio de oficio dirigido al Ayuntamiento ha solicitado aumento de sueldo el maestro de la escuela de niños, Sr. Bejarano, fundándose en el exceso de alumnos que tiene á su cargo.

**Espectáculo.**—Por el Sr. Luna ha sido pedido el Teatro de esta Capital para que funcione en él una compañía de artistas autómatas, cuyo trabajo es de bastante novedad.

**Edicto.**—Por el Juzgado de Mérida de Yucatán (República de Méjico) se remite edicto llamando á los que se consideren con derecho á la herencia de don Mariano Rodríguez, natural del Sauzal (Canarias), que murió sin testar.

**Detenciones.**—Por la Guardia civil del puesto de la Laguna ha sido detenido en dicha ciudad el vecino de la misma Carlos Hernández Fernández, convicto y confeso de ser el autor del incendio en el monte público de Tegueste, denominado „Roque Roquinal“, cuyo siniestro ocurrió el 23 del actual.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Propósitos de Soriano

Madrid 30 (12'35).

El Diputado radical, Sr. Soriano, se propone reproducir en las próximas Cortes la campaña que viene haciendo *España Nueva* para depurar responsabilidades por los desastres coloniales.

A tal fin se anuncian ruidosas interpelaciones contra determinados generales, á los que el Sr. Soriano se propone desenmascarar, presentando pruebas fehacientes de culpabilidad.

Añádese que el señor Soriano cuenta con el apoyo de muchos militares que por decoro del Ejército están dispuestos á que se haga luz en el asunto.

**Las reformas laicas.**—Actitud del rey. Varios ministros han afirmado hoy que el rey ha prestado su aprobación incondicional á los proyectos laicos radicalísimos del gobierno (textual).

Dúdase, sin embargo, que se llegue á la realización de las reformas anunciadas, especialmente en lo relativo á la libertad de cultos.

Los clericales se mantienen en su actitud amenazadora.

### En equilibrio

Hácese grandes gestiones para que Dávila no abandone el ministerio.

Insístese en que el ministro disidente persevera en su renuncia.

### De Cuba

De la Habana dicen que la revolución no da señales de vida.

El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado un mensaje de felicitación á Estrada Palma.

### Mesa.

## Cuestión importante!!

Más que el regionalismo

LA MUJER

¿En qué consiste que la *Mujer Tinerfeña* tenga ese aire de suprema distinción, de sencilla elegancia, que á tantos enloquece? de dónde procede ese *atavio seductor*, con que hace resaltar su belleza, y que, *siendo á precios baratos* la hace aparecer *Rica y Magestuosa*?

¿Qué *sello especial* tienen las Tinerfeñas que las diferencia á *primera vista*, de sus hermanas, las demás del Archipiélago?

¿En qué consiste que la *preciosa Tinerfeña* tiene un *chic* de donaire parisién que la hace encantadora?

Pues sencillamente porque se viste en THE LION TRADING Co.; porque compra todo lo que necesita en THE LION TRADING Co.; porque esta Casa es la *única* que realiza el ideal de la *Mujer y la dicha del Marido*; con *poco dinero comprar muchas cosas bonitas y elegantes*. ¡Economía y elegancia! He aquí el lema de

The Lion Trading Co.

## Al Comercio



Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

## AVISO

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa á su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

## Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.



novelas y otras obras diferentes de renombrados autores, se han recibido y se hallan de venta en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

## Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

## A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

## August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

## Gran restaurant

HERRADORES 65.—LAGUNA



Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En la misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el *comfort* apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.

Precios económicos. (291)

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

## „YOST“



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

# Frutos Canarios

## Timm y Gerstenkorn,

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4

HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente á la venta de frutos en comisión, especialmente

Bananas, Tomates y Patatas,

y todos los demás productos de estas islas.

## W. Dennis y Sons,

Covent Garden Market

LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan á los exportadores de

Bananas, Tomates y Patatas,

el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

## John A. Rock,

Smithfield Market,

MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

## Bowden Lee, Longdon & Co.

4, Inner Temple

DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse á la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

Bananas, Tomates y Patatas,

contando con almacenes hechos exprofeso para ese objeto y competente personal.

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreleng,

Doctor Allart, 17,

quien ha encargado de su departamento de frutos á

(288)

D. Sebastián Perdomo Espou.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

# Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

**Servicio del mes de Agosto de 1906**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES;	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Agto.
Londres	Medic Inyoni	30

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart Wellington N. Z.	Ionic	30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Santa Cruz Asunción Pernambuco	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

**IMDRA LINE**

El magnifico vapor inglés **Indralema** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino á LONDRES con hueco disponible para bastantes toneladas métricas de carga sobre cubierta. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Castillo, 84.

**British & African**  
STEAM NAVIGATION CO.

El magnifico vapor inglés **Axim** de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 46 pasajeros de 1.ª clase, 14 de 2.ª, 2000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 300 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo, 84.

**Chargeurs reunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly** llegará á este puerto el 1 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés **Córdoba** llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre. Admite carga. Agentes, **Hardisson Freres.**

**Cie. Belge Maritime du Congo**

El magnifico y rápido vapor correo belga

**Bruxellesville** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Septiembre con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 50 de 2.ª, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Los magnificos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres. Para más informes dirigirse á los Agentes,

**Elder, Dempster & Co.** Castillo 84.

**R. P. Houston & Co.**

El magnifico vapor correo inglés **Helopes** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Septiembre con destino á LIVERPOOL con bastante hueco disponible para carga. Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo, 84.

**Recibos de Lotería,** se venden en la **Imprenta García Cruz,** calle de San José, núm. 36.

**Servizio Italo-Spagnuolo**  
NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnifico vapor italiano

**Helvetia**

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agente en Santa Cruz de Tenerife,

**T. Marco y C.ª—S. en C.**

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnifico vapor correo inglés

**Ilaro**

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Septiembre con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo 84.

**Vapores trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

**Pío IX**

llegará á este puerto el 10 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

**Martin Saenz**

llegará á este puerto el 13 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, **T. MARCO Y C.ª—S. en C.**

**Tarjetas de visita**

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

**Máquinas SINGER para coser**

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

**Parker & Co.**

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

**IMPRENTA GARCÍA CRUZ**

A CARGO DE

**Manuel F. García**

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.



**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36